

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 64 FECHA DEVENGAMIENTO : 3/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 15;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-(\$3.750.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA HONORARIOS A PERSONAL QUE PRESTO SERVICIOS EN PROGRAMA DENOMINADO "CONOCIENDO SUDA
MÉRICA 2016"

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152104004019	24.800.000	5.515.000	19.285.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	375.000	0	
2152104004019	PROGRAMA ADULTOS MAYORES	3.750.000	0	
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.750.000	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	375.000	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	3.750.000	
2152104004019	PROGRAMA ADULTOS MAYORES	0	3.750.000	
TOTALES:		7.875.000	7.875.000	



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE FINANZAS / POR ORDEN DEL ALCALDE

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL